

Formato IS
Informe Semestral

Homoclave del formato
FF-CNH-103
Lugar en que se presenta el trámite

Fecha de publicación del formato en el DOF		
27 DD	11 MM	2023 AAAA
Fecha en que se presenta el trámite		
DD	MM	AAAA

Antes de iniciar el llenado, lea las instrucciones correspondientes.

Si algunos de los datos no pueden ser desarrollados dentro del presente Formato, adjuntar archivo a dicho documento.

Sección 1. Datos generales del Operador Petrolero <small>(Proporcione la información que se solicita)</small>		
I. Nombre del Asignatario o Contratista:		
II. Número y nombre o Identificador de Asignación o Contrato:		
III. Semestre:	1° <input type="radio"/>	2° <input type="radio"/>
Nota. En caso de que alguna información y/o documentación referente a los datos generales haya sufrido cambios respecto de la entregada con motivo de trámites realizados previamente ante la Comisión, adjuntar la documentación en original o copia certificada correspondiente a la actualización.		

Sección 2. Informe semestral para la etapa de Extracción <small>(Seleccione una opción según corresponda)</small>	
<input type="radio"/>	I. Plan de Desarrollo.
<input type="radio"/>	II. Programa de Transición.

Sección 3. Documentación anexa al informe semestral. <small>(Seleccione los documentos que se anexan)</small>	
<input type="checkbox"/>	I. Volumen aprovechado de Gas Natural.
<input type="checkbox"/>	II. Seguimiento de las acciones e inversiones para el Aprovechamiento.
<input type="checkbox"/>	III. Porcentaje de Aprovechamiento mensual.
<input type="checkbox"/>	IV. Cumplimiento al programa de mantenimiento de equipos.
<input type="checkbox"/>	V. Desviaciones en el cumplimiento de las Metas y en la implantación de las acciones e inversiones programadas, así como los eventos de caso fortuito o fuerza mayor durante el semestre a reportar
<input type="checkbox"/>	VI. Justificación de las variaciones
<input type="checkbox"/>	VII. Acciones tomadas para corregir las desviaciones (En su caso)
<input type="checkbox"/>	VIII. Resumen de eventos no programados que generaron la Destrucción y Destrucción Controlada (En su caso).
<input type="checkbox"/>	IX. Reporte del seguimiento de los pozos que hayan sobrepasado la máxima relación gas-aceite señalada. (En su caso)



Bajo protesta de decir verdad manifiesto que los datos que se exponen en este documento son ciertos y que los documentos que exhibo no son falsos y estoy enterado de las sanciones que impone la legislación vigente a los que se conducen con falsedad al declarar ante autoridad en ejercicio de sus funciones o con motivo de ellas.

Nombre y firma

Firma: El formato debe ser suscrito por el representante legal del Contratista o Asignatario.

Instructivo de llenado

Sección 1. Datos generales del Operador Petrolero. Esta sección debe de llenarse con los siguientes datos de identificación del Operador Petrolero:

- I. **Nombre del Contratista o Asignatario.** Nombre del Operador Petrolero que hace entrega del presente formato.
- II. **Número y nombre o Identificador de la Asignación o Contrato.** Anote el número y en su caso, el nombre que corresponde a su Asignación o Contrato.
- III. **Semestre.** Elegir el semestre que se reporta, conforme a lo siguiente: i) primer semestre, comenzando el primer día del mes de enero, al último día del mes de junio; ii) segundo semestre, comenzando el primer día del mes de julio, al último día del mes de diciembre.

Nota. En caso de que alguna información y/o documentación referente a los datos generales haya sufrido cambios respecto de la entregada con motivo de trámites realizados previamente ante la Comisión, adjuntar la documentación en original o copia certificada correspondiente a la actualización.

Sección 2. Informe semestral para la etapa de Extracción. Marque un recuadro en función de lo que se presentará (solo puede marcar una opción por formulario).

- I. **Plan de Desarrollo.** Marque el círculo en caso de presentar un informe semestral para el Plan de Desarrollo.
- II. **Programa de Transición.** Marque el círculo en caso de presentar un informe semestral para el Programa de Transición.

Sección 3. Documentación anexa al informe semestral. Marque el recuadro de cada carpeta de la cual se anexa la información completa con el nivel de detalle que se especifica en el artículo 23 de las Disposiciones, según corresponda al tipo de Programa de Aprovechamiento aprobado por la Comisión.

- I. **Volumen aprovechado de Gas Natural.** Volúmenes de Gas Natural que fue aprovechado durante el semestre a reportar conforme al Artículo 5 de las Disposiciones Técnicas.
- II. **Seguimiento de las acciones e inversiones para el Aprovechamiento.** seguimiento de las acciones e inversiones aprobadas en el Programa de Aprovechamiento.
- III. **Porcentaje de Aprovechamiento mensual.** Porcentaje de Aprovechamiento de Gas Natural mensualizado resultado de aplicar la formula señalada en el Artículo 14 fracción III de las Disposiciones Técnicas.
- IV. **Cumplimiento al programa de mantenimiento de equipos.** El cumplimiento al programa de mantenimiento a los equipos aprobado en el Programa de Aprovechamiento respecto del semestre a reportar.
- V. **Desviaciones en el cumplimiento de las Metas y en la implantación de las acciones e inversiones programadas.** Las desviaciones existentes en el cumplimiento de la Meta y en la implantación de acciones e inversiones aprobadas en el Programa de Aprovechamiento en el semestre a reportar.
- VI. **Justificación de las variaciones.** En caso de existir, señalar la justificación de las variaciones de lo real contra lo aprobado en el Programa de Aprovechamiento en el semestre a reportar.
- VII. **Acciones tomadas para corregir las desviaciones (En su caso).** En caso de existir, las acciones que se tomaron para corregir las desviaciones al Programa de Aprovechamiento en el semestre a reportar.
- VIII. **Resumen de eventos no programados que generaron la Destrucción y Destrucción Controlada (En su caso).** El resumen de eventos que no estaban programados y aprobados en el Programa de Aprovechamiento que generaron la Destrucción o Destrucción Controlada, para el semestre a reportar.



IX. Reporte del seguimiento de los pozos que hayan sobrepasado la máxima relación gas-aceite aprobada (En su caso).

El reporte de seguimiento de los pozos que hayan sobrepasado la máxima RGA, incluyendo entre otras las acciones (reparaciones mayores, el estrangulamiento y cierre de los pozos) que sobrepasen esta máxima RGA.

Fundamento Jurídico: Artículos 13 y 23 de las Disposiciones para el Aprovechamiento del Gas Natural y artículos 15 y 19 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.



Contacto: